



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

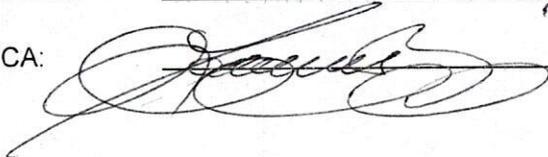
F-GC-05
Versión: 9
2023-03-27

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.		/
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		/
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		/

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: Gustavo Adolfo Ospina RuizFIRMA DE QUIEN VERIFICA: 

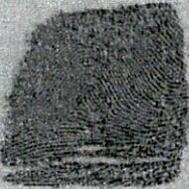
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.054.556.507
HERNANDEZ MANRIQUE

APELLIDOS
JESSICA MARCELA

NOMBRES

JESSICA HERNANDEZ M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1992

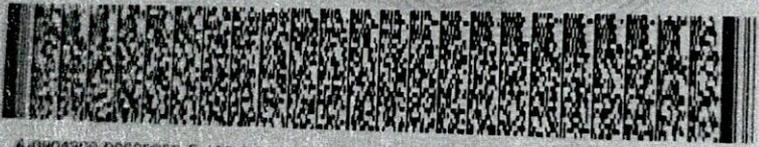
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

24-MAR-2010 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0904300-00623368 F 1054556507-20140915 0040067254A 1 42020558

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14948704692



(415)7707212489984(8020) 000001494878469 2

3. Número de identificación tributaria (NIT)

1 0 5 4 5 5 6 5 0 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Maritimas

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 4 5 5 6 5 0 7

27. Fecha expedición

2 0 1 0 | 0 3 | 2 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

La Dorada

3 8 0

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

MANRIQUE

33. Primer nombre

JESSICA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Nación social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

La Dorada

3 8 0

41. Dirección principal

CR 9 15 45 BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico

marcela05031992@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 5 8 9 3 6 0 2

45. Teléfono 2

3 2 3 3 0 0 3 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 1 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 | 1 0 | 1 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

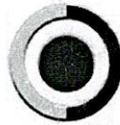
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de septiembre de 2023, a las 16:02:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054556507
Código de Verificación	1054556507230919160233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231588353



PIB
08:52:10
Hoja 1 de 01

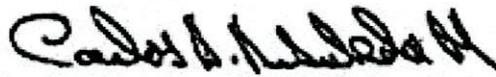
Bogotá DC, 20 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA MARCELA HERNANDEZ MANRIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054556507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:07:32 PM horas del 19/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1054556507**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ MANRIQUE JESSICA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-09-20 07:08:30, el afiliado **JESSICA MARCELA HERNANDEZ** identificado con CC número **1054556507** realizó una solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
702527562812	2023-09-20 07:08:30	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1054556507	JESSICA MARCELA HERNANDEZ	1160000	INDEPENDIENTE	2023-09-20

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Septiembre del año 2023.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ MANRIQUE JESSICA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.054.556.507** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 04 de octubre de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2023092010534

La Dorada, Septiembre 19 de 2023

Señores:

EMPOCALDAS S.A. ESP.

La Ciudad.

Referencia: Oferta Servicios.

JESSICA MARCELA HERNANDEZ MANRIQUE identificada con cedula de ciudadanía No. 1054556507 DE LA DORADA CALDAS, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentar la oferta de prestación de mis servicios como auxiliar de PQR y ventanilla única en las oficinas de EMPOCALDAS S.A. ESP. Seccional de la Dorada, cuyo objeto es prestar apoyo a las actividades de PQR y manejo del sistema de archivo, SOLIN ERP y SIA3 además de otras actividades que se requieran en la misma.

El valor de la remuneración mensual por dicha labor será de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00), para un valor total del contrato de Ocho millones 8.000.000,00 de pesos

Solicito se estudie mi propuesta y quedo en espera de una respuesta satisfactoria.

Cordialmente:

JESSICA HERNANDEZ M.

JESSICA MARCELA HERNANDEZ M

Cc.1.054.556.507de la Dorada

Celular No. 3233003981



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2023 05:14:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1054556507** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **73401259** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



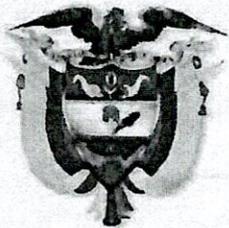
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018006-910112



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 Y en su Nombre



El Instituto Educativo Nuevos Comienzos

La Mejor Capacitación para el futuro
 Aprobado por la Secretaría de Educación de Caldas
 Según Resolución No. 03715 del 28 de noviembre de 2003
 División Educativa CORFODIH

Complars A.

**JESSICA MARCELA
 HERNANDEZ MANRIQUE**

T.I. 920305-04919 DE LA DORADA, CALDAS

El Título de:
NUEVOS COMIENZOS

Bachiller Académico

*Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
 De Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.*



**INSTITUTO EDUCATIVO
 NUEVOS COMIENZOS**
 Resolución No.03715
 del 28 Nov.2003
 La Dorada Caldas

Lic. José Armando Cicero O.
 Rector



**INSTITUTO EDUCATIVO
 NUEVOS COMIENZOS**
 Resolución No.03715
 del 28 Nov.2003
 La Dorada Caldas

Myriam Reina Téllez.
 Secretaria



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Instituto Educativo Nuevos Comienzos

Cra 12 entre calle 17 y 18 Teléfono 8573863

LA DORADA- CALDAS

Código ICFES 115816

En la ciudad de La Dorada Caldas a los 20 día de junio de 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Educativo Nuevos Comienzos, Institución aprobada hasta Nueva orden en el nivel de Educación Media Académica para adultos y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, según Resolución No. 03715 del 28 de Noviembre de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

JESSICA MARCELA HERNANDEZ MANRIQUE

CC. 92030504919 LA DORADA, CALDAS.

1. Es fiel copia tomada del Acta Original General No 001. Del 2009 Consta de 32 alumnos; comienza con el nombre de **ALVARO JAVIER MARTINEZ ALZATE** Y cierra con el nombre de **FIERRO GARCIA ZORAIDA**
2. Firmada por Lic. José Armando Cicero Oliveros (Rector) y Myriam Reina Téllez (Secretaria).

Dada en la Dorada- Caldas 20 de JUNIO de 2009

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 de la Presidencia de la República


**INSTITUTO EDUCATIVO
NUEVOS COMIENZOS**
Resolución No.03715
del 28 Nov.2003
Lic. José Armando Cicero Oliveros
Rector


**INSTITUTO EDUCATIVO
NUEVOS COMIENZOS**
Resolución No.03715
del 28 Nov.2003
Myriam Reina Téllez
Secretaria